



Cane La Paz, 04 de junio del 2018

Señora
Thelma Yolibeth de la O
Oficial de Información Pública
Presente

Estimada señora:

A través de la presente le informo que durante el mes de MAYO del año 2018 aprobaron los siguientes **ACUERDOS** y **VENTAS** municipales:

ACUERDOS MUNICIPALES:

1. LA TESORERA MUNICIPAL BRINDO LOS INFORMES, MISMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: INFORME RESTISTICO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE **ABRIL** DEL AÑO 2018. INGRESOS DEL MES **L.3.513, 663.79**. EGRESOS DEL MES **L.832, 628.52**. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: PRESENTAR EL INFORME RENTISTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL** DEL AÑO 2018, A LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACION Y DESCENTRALIZACIÓN Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.
2. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **ABRIR UNA CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CANE PARA UTILIZARLA EN LOS PROYECTOS APC** (Asistencia para Proyectos Comunitarios) Y LA CUAL SERÁ MANEJADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL LIC. FRANCISCO BUSTILLO Y CARMEN MARIA NOLASCO TESORERA MUNICIPAL.



3. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: HACER UNA ORDENANZA MUNICIPAL QUE DIGA: QUE A PARTIR DE LA FECHA QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDA MANTENER PORQUERIZAS DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO, SEGÚN ARTICULO No. 100 DEL CODIGO DE SALUD. POR LO QUE SE LES DA UNA PRORROGA DE 7 MESES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, PARA QUE PUEDAN BUSCARLES UNA NUEVA UBICACIÓN A ESTOS ANIMALES.
4. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: BRINDAR LA AYUDA ECONOMICA A LA SEÑORA REYNA SUSANA MANZANARES ISCOA, POR LA CANTIDAD DE L. 2,000.00 MENSUALES PARA UTILIZARLOS EN LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS ESPECIALES PARA SU HIJA SOPHIA ALEJANDRA MANZANARES ISCOA, QUIEN ES UNA NIÑA DISCAPACITADA. DICHA AYUDA SERA A PARTIR DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.
5. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: RATIFICAR LA SOLICITUD DE LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO DE ESTE MUNICIPIO DENOMINADA "LUZ DE MIRAFLORES", LA CUAL FUE APROBADA POR LA CORPORACION ANTERIOR, EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DONDE SOLICITARON LA CANTIDAD DE L. 25,000.00, PARA UTILIZARLO COMO CAPITAL SEMILLA. LA CUAL FUE APROBADA.



6. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **BRINDAR LA AYUDA ECONOMICA A LA IGLESIA CATOLICA SAN FRANCISCO DE ASIS, POR LA CANTIDAD DE L. 50,000.00, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO APOORTE PARA LA CONSTRUCCION DEL TECHO DE UNA ERMITA EN LA COLONIA JOSE ROSARIO TEJEDA DE NUESTRO MUNICIPIO.**
7. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **NOMBRAR UNA COMISION PARA QUE SE ENCARGUE DE LEGALIZAR LOS VEHICULOS Y ARMAS QUE LE PERTENECEN A LA MUNICIPALIDAD, LA CUAL QUEDO CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MÀNERA:**
- Francisco Bustillo Alcalde Municipal
 - Diego José Maldonado Auditor Interno
 - Dagoberto Gudiel Director de Justicia
- A. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **RATIFICAR AL SEÑOR HIPOLITO CHAVARRIA COMO ALCALDE AUXILIAR DE LA ALDEA LAS CALABAZAS, Y AL JOVEN CRISTIAN DAVID AGUILAR ALCALDE AUXILIAR DEL CASERIO EL CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE CANE DEPTO. DE LA PAZ; Y ASÍ DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO No. 60 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.**
8. LA EMPRESA DE TELEFONÍA CELULAR CELTEL, ENVIÓ NOTA EN DONDE SOLICITAN PERMISO PARA LA INŞTALACIÓN DE VARIOS TRAMOS DE FIBRA ÓPTICA EN EL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO, BENEFICIÁNDONOS CON LA NUEVA TECNOLOGÍA. POR LO QUE SE **APROBÓ** COBRARLE LA CANTIDAD DE L. 1,000.00 POR LA INSTALACIÓN DE CADA POSTE PROYECTADO; Y L. 10.00 POR CADA METRO LINEAL DE FIBRA ÓPTICA. ADEMÁS UN COBRO ANUAL DE L. 50.00 POR POSTE Y 0.10



CENTAVOS POR METRO LINEAL DE FIBRA ÓPTICA POR CONCEPTO DE SERVIDUMBRE.

9. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **BRINDAR LA AYUDA ECONOMICA A LA SEÑORA NUBIA LIZETH CACERES MANUELES, LA QUE SERÁ UTILIZADA PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS (Maíz, 2 Tortilleras, lava mano para Maíz, Cal, bolsas para empaque, manteles, fósforos, mesa y pailas), PARA UNA TORTILLERIA QUE TIENE EN SU VIVIENDA UBICADA EN LA COLONIA VILLA LINDA II – ETAPA DE ESTE MUNICIPIO.**
10. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **BRINDAR LA AYUDA ECONOMICA AL SEÑOR LUIS ALONSO SALINAS MELENDEZ, POR LA CANTIDAD DE L. 1,500.00, MENSUALES, PARA UTILIZARLA EN LA COMPRA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, YA QUE ES UNA PERSONA DISCAPACITADA Y DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.**
11. LOS HONORABLES MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL POR EL VOTO UNANIME DE TODOS SUS MIEMBROS ACORDARON: **BRINDAR UN SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE L. 3,500.00, AL INSTITUTO TECNICO RAFAEL PINEDA PONCE DE ESTE MUNICIPIO, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA EL PAGO DE INSCRIPCION DEL EQUIPO DE ALUMNOS QUE PARTICIPARAN EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES DE ROBOTICA Y PLATAFORMA DE ENTRENAMIENTO, EL CUAL SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA DEL 24 AL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.**

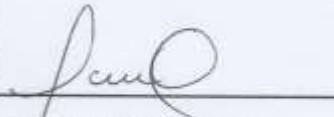


VENTAS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES:

A. Los siguientes señores solicitan la compra de lotes de terreno en el cementerio de éste municipio. Los cuales fueron aprobados.

- Danilo Vallecillo (1 Lote)
- María Dolores Meléndez (2 Lotes)
- Nelly Yadira Orellana (2 Lotes)
- Pedro Rodríguez Agosta (1 Lote)
- José Herminio Rodríguez Martínez (2 lotes)




Lorin Anel Orellana
Secretaria Municipal